INFORME SECRETARIAL: El Auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, se encuentra en firme. Las partes no realizaron pronunciamiento respecto de las costas liquidadas. Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, ______

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

Auto No. 0355 Radicado No. 2017-00464

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL Florida, Valle del Cauca, 19 de Marzo de 2024

Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso de EJECUTIVO SINGULAR de -Menor cuantía-promovido NORLES VIERA BEJARANO, contra ARISTIDES ALVAREZ ESPINOSA y COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRESO FLORIDA LTDA., y teniendo en cuenta que las partes no hicieron pronunciamiento alguno respecto de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por el Despacho dentro de la sentencia en firme, a la misma se IMPARTE SU APROBACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No <u>0016</u> de fecha <u>20/03/2024</u>

ALVARO A. CARDÓNA GUTIERREZ

Secretario